

NOTA ACLARATORIA

Candelaria Lempira, 30 De marzo del año 2025

Daniel Edgardo Abrego Romero

Oficial de Información Pública

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su petición sobre la información solicitada doy a conocer como Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Que en esta Institución Municipal No se Extendió durante el mes de Marzo del año en curso (2025) permiso para el siguiente servicio:

✓ **Licencias Ambientales**

Firmo y sello la presente en el Municipio de Candelaria Departamento de Lempira a los 30 días del mes de Marzo del 2024.



V.B. *Edgardo Abrego Romero*
ING. ESTELI MEYER
UMA

Unidad Municipal Ambiental (UMA)